

1270 - Administración - Gastos

Autoriza al Poder Ejecutivo a abonar a la Sra. Codermatz de Díaz Colodrero suma equivalente al 4% de los intereses impagos provenientes de las transferencias de sueldos a la Caja de Jubilaciones.

Fecha de Sanción: 19/08/1947

Fecha Promulgación: 20/08/1947

Fecha P.B. Oficial: 15/09/1947

Estado de la Ley:

Veto: